



República Bolivariana de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para

la Juventud y el Deporte

Despacho del Ministro

Nº 363/17

Caracas, 23 de agosto de 2017

Señores:

DIRECTIVA DE LAS FEDERACIONES

DEPORTIVAS NACIONALES

Presente.-

Me dirijo a usted, con un cordial saludo Bolivariano, Revolucionario, Antiimperialista y profundamente Chavista, y a su vez comunicarle la **REPROGRAMACIÓN** (sólo en fecha) de los XX Juegos Deportivos Nacionales (JDN), a realizarse desde el 03 al 19 de Diciembre 2017, y los III Juegos Deportivos Paranales (JDPN), desde el 03 al 10 de Diciembre 2017, todo ello de conformidad con lo establecido en la Carta Fundamental de los Juegos Deportivos Nacionales. Artículo 12. Parágrafo Primero, aprobada en Directorio del Instituto Nacional de Deportes N° 006, de fecha 31 de marzo 2017.

Por lo antes descrito, le solicitamos respetuosamente dar continuidad a la programación establecida por el Comité Organizador. Así como, ofrecer el mejor de los apoyos a las distintas organizaciones sociales promotoras del deporte que se encuentran administradas por la Fundación o Instituto Regional de Deportes bajo su jurisdicción.

Con el único fin de lograr el mayor de los éxitos posibles y sin otro particular a que hacer referencia, quedo de Usted.

Atentamente.

PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO

Ministro del Poder Popular para la Juventud y el Deporte

Según designación que consta en el Decreto N° 2.903 de fecha 07 de junio de 2017. Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.167, de la misma fecha.